

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Para ser considerada la publicación de originales en la REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER éstos serán sometidos a una evaluación que consta de varias fases, tales como: una consideración preliminar por parte del Comité Editorial, la Editora y la Responsable de Edición, con el fin de seleccionar los artículos que cumplen con los parámetros de forma y contenido establecidos en la convocatoria y en estas instrucciones.

Posteriormente, los originales seleccionados serán enviados a las/ los lectores externos, como pares académicos, quienes evaluarán bajo el sistema «doble ciego» los diferentes textos. Dicha evaluación consta de los siguientes aspectos: 1. Pertinencia e importancia del tema, 2. Originalidad del planteamiento, 3. Organización del artículo, 4. Contenido y validez, 5. Actualidad de la bibliografía, 6. Metodología de la investigación y 7. Calidad de la redacción, modo de presentación y cumplimiento de las normas de referencias y citas bibliográficas.

De ser necesario y de considerarse precisa la publicación de un original, los comentarios de arbitraje serán remitidos a las/os autoras/es con determinadas sugerencias para optimizar la calidad del artículo. En caso de discrepancia entre ambas evaluaciones, se realizará un consenso entre el Comité Editorial y las/os árbitras/os para determinar la pertinencia definitiva de su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Los artículos deben ser originales y no haber sido publicados previamente o estar postulados a otras publicaciones, por lo que se debe enviar adjunto al mismo, una Carta de Compromiso de Originalidad. La Carta de Cesión de Derechos de Autor/a para la difusión de los artículos bajo licencia Creative Commons, será exigida cuando el artículo sea aceptado para su publicación.

La presentación de los originales para su consideración se realizará exclusivamente en versión digital, con las siguientes especificaciones: en Word, letra tipo Arial, tamaño 12, a 1 ½ espacio. Los trabajos serán recibidos en la dirección electrónica revistadestudiosdelamujer@gmail.com.

Las autoras o autores deben enviar, junto al artículo, un resumen del mismo en castellano y en inglés, con una extensión no mayor de 100 palabras y cuatro (4) palabras clave, con objetivo de indización.

Junto con el texto las y los autores deben enviar un curriculum resumido y breve lista de trabajos publicados.

El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos presentados o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.

La REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER recibe colaboraciones para ser incluidas en las siguientes secciones:

- **ARTÍCULOS ACADÉMICOS**
Artículos de investigación teórica o de campo: extensión 10 a 20 páginas.
Ensayos con base bibliográfica: extensión 10 a 20 páginas.
- **INFORMES Y EXPERIENCIAS**
Informes breves: informes sobre experiencias relacionadas con la temática de la convocatoria: extensión 5 a 10 páginas.
- **FEMITECA LATINOAMERICANA**
Reseñas de Libros, Películas, etc. con visión feminista latinoamericana. Extensión 1 a 2 páginas.

Las notas que pueden acompañar a los textos deben aparecer debidamente numeradas al final de cada página. Las referencias bibliográficas deben incorporarse en el mismo texto según las norma 258 del sistema «Harvard», colocando entre paréntesis el nombre y apellido de la autora o autor, año de publicación y página(s), ejemplo: (Agnes Heller, 1990: 34-56).

De acuerdo al mismo sistema, las referencias bibliográficas al final del artículo se ordenarán alfabéticamente, según el apellido de las autoras o autores. En caso de registrarse varias publicaciones de una mismo autora o autor, éstas se ordenarán cronológicamente según el año en que fueron publicadas. Cuando una misma autora o autor tenga varias publicaciones en un mismo año, se mantendrá el orden cronológico, diferenciándose las referencias de este mismo año utilizando letras (ej: 1996b). Todas las referencias deben aparecer en la bibliografía de acuerdo a los modelos siguientes:

LIBRO:

Apellidos, Nombres, (año de publicación). *Título*. Lugar de publicación: editorial.

Ej: Randall Lopis, Andrea (1996). *El amor en el medioevo francés*. Buenos Aires: Ed. Losada.

ARTÍCULOS :

Apellidos, nombres, (año de publicación). “Título del artículo” En *Título de la Revista*, volumen, número., Lugar de publicación: editorial, páginas.

Ej: Girondo, Luis (1994). “Estudios afroamericanos en el siglo XIX” En *Actas del Folklore*, Vol. 4, N° 2, Madrid: Universidad Autónoma

INTERNET:

Autor, Nombre (fecha mostrada en la publicación). *Título* [tipo de soporte], volumen, números de páginas o localización del artículo. Disponible en: dirección electronic [fecha de acceso].

Ej.: López, J. R. (2002). Tecnologías de comunicación e identidad: Interfaz, metáfora y virtualidad. En *Razón y Palabra* [Revista electrónica], Vol. 2, Nro 7. Disponible en: <http://www.razónypalabra.org.mx> [2003, 3 de junio].

WORLDWATCH INSTITUTE (2003, octubre).

Disponible en:

<http://www.worldwatch.org/live/> [2004, 3 de febrero]

Sólo se considerarán los originales que cumplan de manera estricta con estas instrucciones